

#### INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TIPO DE EVALUACIÓN:

La prueba de peso consistirá en una parte TEÓRICA (evaluación CT.B.7 y CM1.19), que incluirá preguntas de respuesta múltiple tipo test y dos preguntas de desarrollo corto, que valdrán para la evaluación de las competencias transversales (CT.B.7, CT.D., CT.G.) y otra parte PRÁCTICA consistente en preguntas de tipo test sobre los contenidos de las prácticas y seminarios.

METODOLOGIAS DE EVALUACION		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	Proporción en la nota final
Evaluación continua	Asistencia y participación	5%
Prueba escrita	Preguntas opción múltiple	55%
Prueba escrita	Preguntas cortas, preguntas de desarrollo, Resolución casos clínicos	30%
Prueba oral	Preguntas orales	0%
Prueba de habilidades	Evaluación de habilidades (test sobre clases prácticas)	10%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):		
<p>En la <b>calificación final de la asignatura</b> se tendrán en cuenta los criterios referidos en el apartado 7 sobre asistencia mínima exigida (de los controles de asistencia realizados) para las clases teóricas, seminarios y clases prácticas; esos criterios se aplicarán sobre la nota obtenida en la prueba de peso, para cuya superación se exige obtener al menos un 50% de la puntuación (5 sobre 10). Igualmente, la calificación final debe ser igual o mayor de 5 (sobre 10) para considerar aprobada la asignatura.</p> <p><b>Recuperación de la asignatura:</b> al alumno que no haya superado la asignatura en primera convocatoria se le respetará la nota obtenida en la evaluación continuada. Deberá entonces presentarse a un nuevo examen escrito sobre los conocimientos teóricos, los contenidos de los seminarios y al examen práctico.</p>		